



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural, social y religioso el Festival Jánuca 2011, que se desarrollará el 20 de diciembre en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por la Comunidad Judía de esa localidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 324/2011